

DAÑO CULTURAL POR DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, TENIENDO A MEDELLÍN COMO MUNICIPIO RECEPTOR

CULTURAL DAMAGE FOR FORCED IN RURAL COMMUNITIES ANTIOQUIA DEPARTMENT, MEDELLÍN AS MUNICIPALITY HAVING RECEIVER

Por: Gloria Isabel Muñoz Castañeda¹

Recibido mayo 2014 Revisado junio 2014 Aceptado julio 2014

Resumen:

Las relaciones entre el desplazamiento forzado, la apropiación social del territorio y las prácticas culturales son aspectos claves en los cuáles se sustenta el presente artículo; con una lectura del territorio que va de lo general a lo particular y que indica que el conflicto se manifiesta de diversas maneras, afectando no solo las tradiciones culturales, sino también las formas de relacionarse de las personas, los imaginarios, la cultura e incluso los proyectos de vida.

Palabras clave: desplazamiento forzado, cultura, proyectos de vida, dignidad, derechos humanos.

Abstract:

Relations between forced displacement, social appropriation of the territory and cultural practices are key areas in which this article is based; with a reading of the territory that goes from the general to the particular and indicating that the conflict is manifested in various ways, affecting not only the cultural traditions, but also the ways of relating to people, imaginary, culture and even life projects.

Keywords: forced displacement, culture, life projects, dignity, human rights.

1. Historiadora de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Candidata a magíster en Estudios Políticos de la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín. Actualmente, trabaja como profesional en Memoria Histórica en la Unidad Municipal de Atención y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos de la Alcaldía de Medellín. Miembro correspondiente Academia Antioqueña de Historia (2013-actualmente). Contacto: gloriza1326@gmail.com

Introducción

Reflexionar en torno a la importancia de comprender y reconocer el desplazamiento forzado, en un mundo globalizado donde la apuesta del mercado es regular y que impacta de forma directa en derechos fundamentales como la vivienda, la salud y la educación; obliga a los académicos de las humanidades a plantearse la manera en cómo se asumen esos fenómenos desde la investigación y cómo se suscriben a la historia que va a contarse. De esta forma, es necesario plantear cómo narrar los nuevos relacionamientos, los cambios y poner atención a las nuevas maneras de hacer de las comunidades y cómo ellas se disponen para dar soluciones a sus carencias, con base en la solidaridad y la recursividad; pero también en medio de tensiones, luchas y desacuerdos.

Es una necesidad imperante continuar con la tarea de dar a conocer, aunque sea en parte, la memoria histórica de las víctimas del desplazamiento forzado, como una realidad que trata de abrirse paso entre los discursos políticos, los análisis académicos, o los enfoques jurídicos más cuando esa memoria histórica de las víctimas habla de violaciones a los derechos humanos.

Metodología



Montaje: José Fernando Valencia G. Desplazamiento rural

Cuando las personas que han sido víctimas de desplazamiento forzado, u otra modalidad de violencia, cuando emprenden procesos de memoria histórica.

La información contenida en este artículo empleó la técnica de recopilación de historias de vida, por lo tanto quiero comenzar agradeciendo a las personas víctimas de desplazamiento forzado que en medio del miedo y del dolor aún vigente por lo perdido, han compartido a través de sus testimonios mensajes de resistencia y solidaridad.

Previo al trabajo de escritura de estas líneas, se indagó con personas víctimas de desplazamiento forzado; mujeres, hom-

bres y jóvenes que, actualmente, tienen su vivienda en los barrios altos de la ciudad de Medellín, que viven

a diario situaciones adversas, pero que a través de su autodeterminación y el desarrollo de nuevas capacidades para enfrentar los cambios y los desafíos que les impone la ciudad, logran sobrevivir, siendo la multiculturalidad su principal fortaleza.

Cuando las personas que han sido víctimas de desplazamiento forzado, u otra modalidad de violencia, cuando emprenden procesos de memoria histórica avanzan en el esclarecimiento y construcción de narrativas



Montaje: José Fernando Valencia G. Desplazamiento rural

propias, constituyéndose en sujetos políticos en la medida que hacen uso de sus derechos y conocen de la importancia de la verdad, la Justicia y la Reparación.

Los testimonios, permitieron construir estas reflexiones, alejadas en lo posible de los discursos “identitarios” y de la marejada de lo imaginario, que Henry Rousso identifica como las características especiales de las representaciones actuales sobre la historia (2007).

La Historiografía tradicional en Colombia cumplió, generalmente, funciones que sirvieron a las elites dominantes, a los vencedores, no solo de las

guerras sino de la política, la economía y la misma ciencia; así fueron aceptadas públicamente versiones creadas por centros de poder, reforzando las desigualdades sociales con el discurso de la construcción

Cuando se naturaliza un problema y no se dimensiona el efecto que este tienen frente al desarrollo de nuestro país, se niega la importancia de transformarlo.

de la nacionalidad, en menoscabo de los vencidos.

La memoria histórica, que parte de los testimonios de las personas que han sido víctimas de

desplazamiento forzado, implica reflexionar sobre la cuestión del tiempo y sus diversas modalidades sociales, entre las cuales se puede incluir la práctica de la historia profesional, su elaboración, su lectura, sus usos políticos y culturales, como lo afirma Rousso (2007).

En este sentido, como lo afirma Todorov, dar a conocer la recuperación de la memoria es indispensable, sin que esto signifique que el pasado deba regir el presente. La memoria ejemplar, es potencialmente liberadora, permite utilizar el pasado con vistas al presente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día, y separase del yo para irse hacia el otro”. (Todorov: 2000: 32).

Resultados

Apreciaciones iniciales

Las personas en situación de desplazamiento forzado antes de tener esa condición y de que el conflicto rompiera con sus dinámicas, son partícipes de una sociedad con

sus particularidades culturales, pero luego de que el conflicto les impide la continuidad de las prácticas, se ven abocados a generar nuevos entornos sociales, Según Pilar Riaño La

recuperación de la memoria tiene una importancia cultural y política en tanto es un proceso que puede contribuir a la reconstrucción de tejidos sociales, al fortalecimiento de redes sociales y a la recuperación crítica de procesos históricos.

Cuando se naturaliza un problema y no se dimensiona el efecto que este tienen frente al desarrollo de nuestro país, se niega la importancia de transformarlo; aún hoy el desplazamiento forzado sigue siendo un tema de minorías, a pesar de su complejidad y continuidad. Medio siglo de conflicto no ha sido suficiente para alcanzar niveles de conciencia que permitan entender el dolor de miles de campesinos que llevan en su piel las huellas del conflicto.

En Colombia, en medio del conflicto armado interno, existen iniciativas para darle voz a las víctimas. Desde los años 80s y 90s aparecen algunas investigaciones a partir de los relatos, especialmente, de las víctimas de Estado. Se dan a conocer los trabajos que ellos iniciaron en términos de reivindicación de las memorias acalladas; pero es a partir de la Ley de Justicia y Paz en 2005 que el Estado estableció la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), dedicada a la realización de informes de memoria sobre los hechos atroces cometidos por los actores armados no todas las veces resueltos.

La memoria que se niega a desaparecer se inscribe entonces, en estrategias individuales de supervivencia con el temor y el miedo de la víctima, de ser señalada, de ser desaparecida, de ser asesinada en una sociedad que no le ofrece las garantías para elaborar su duelo, para expresar su angustia, su rabia, sus tristezas, sus desesperanzas, sus reclamos. Es un miedo que se convierte en la sombra de su cotidianidad “como un modo de vida que regula las comunicaciones, respuestas, resistencias y la memoria social” (Riaño. 2002).

Mi historia comienza en el año 2001. Soy desplazada de una vereda del municipio de Andes Antioquia. Aislada del mundo exterior y preocupándonos solo por lo que pasaba en el entorno, no sabíamos de guerrillas y mucho menos de paramilitares. Todo ser que veíamos de verde o era policía o era soldado y la verdad nos interesaba poco, pues las personas armadas siempre me han causado temor y desconfianza.

Nosotros los veíamos pasar por nuestra casa de vez en cuando, pedían agua y nunca se las negaba pues en mis principios de campesina siempre me inculcaron la amabilidad.

Mi desgracia comenzó después de escuchar y saber qué eran guerrilleros, el miedo nos invadió porque

no queríamos problemas con nadie. Después de meditarlo y discutirlo con mi esposo, decidimos que nos marcharíamos para un pueblito, pues la incitación y las propuestas para mis hijos no se hicieron esperar.

Nos marchamos creyendo haber cortado el mal de raíz, pero vaya sorpresa mis penas y problemas apenas comenzaban. Aparecieron en el pueblo unos hombres que se hacían llamar paramilitares y a los cuales todo el mundo les temía pues su maldad y crueldad eran de alta fama. Reunieron a todo el pueblo en la plaza central y su discurso fue el siguiente: “Que todo aquel que hubiera ofrecido un vaso de agua a un guerrillero sin piedad lo asesinarían”. Las amenazas no se hicieron esperar que porque éramos auxiliares de la guerrilla, la desesperación nos invadió y con mi familia decidimos que nos marcharíamos para Medellín y allí empezariamos de nuevo.

No fue fácil empezar pues la pobreza y el hambre atacaron varias veces, aún así, no desfallecimos. Nos ha tocado sufrir y tocar puerta tras puerta en pos de tener una vida digna y sacar mis hijos adelante, pero aquí estamos mi esposo y yo aún al frente del cañón con la firme convicción de triunfar. (Testimonio de Rosa Delia Berrío de Sierra, 2014, Medellín).

El desplazamiento forzado

Las personas en situación de desplazamiento no comparten entre sí ninguna característica constitutiva de su identidad, es más, la situación de desplazamiento es superable; lo lamentable, es su prolongación. (Sánchez y Atehortúa, 2008).

El desplazamiento forzado es un delito que en Colombia ha sido permanente, pero solo a partir de la Ley 387 DE

1997 “por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”, se le da la categoría de delito.

Sólo en 2013 la cifra de desplazados aumentó en al menos 219.405 personas hasta alcanzar los 5,9 millones, según la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), organización no gubernamental especializada en analizar este problema y la cual ubica a Colombia como uno de los países más afectados del mundo por este flagelo.

Cuando se indaga por los datos oficiales el panorama no puede ser más desalentador, la directora de la Unidad de

Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV, Paula Gaviria, señaló que al 1 de abril del 2014, el Registro Único de Víctimas contaba con 6.372.000 víctimas, el 87% de estas, es decir 5.537.833, corresponden a desplazamiento forzado.

El desplazamiento es una estrategia de intereses privados,

El desplazamiento forzado es un delito que en Colombia ha sido permanente.

relacionados muchas veces con la geopolítica, ajustados al manejo del territorio y de la población que habita en regiones geográficas determinadas. El control estratégico ejercido sobre ciertas zonas por los actores armados y la consecuente expulsión de sus territorios de comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas, se explica en la actualidad o bien por ser corredores de tránsito, zonas de retaguardia o avanzada de los grupos armados o por poseer recursos naturales (biodiversidad, agua dulce, yacimientos de hidrocarburos, carbón, gas natural, oro, platino, cultivos ilícitos o megaproyectos de desarrollo) cuyo control es definitivo en un escenario de guerra.

Por esta razón, no es correcto decir que el destierro o el desplazamiento de la gente,

comenzó con la aparición del paramilitarismo o por el incremento de la guerra o por la actividad de la guerrilla. En realidad, la ocupación del territorio nacional fue un desplazamiento constante, un desplazamiento de indígenas, luego un desplazamiento de campesinos que se traduce en el histórico problema de la mala distribución de la tierra.

En efecto, la distribución de la propiedad de la tierra constituye una de las causas estructurales más importantes del conflicto armado

colombiano, así como uno de los factores que más ha contribuido a su permanencia y agudización. A su vez, el conflicto armado y el desplazamiento forzado han agravado la concentración de la propiedad agraria, pues la apropiación de tierras ha constituido un objetivo fundamental de todos los actores armados legales e ilegales, quienes ven en su control no sólo ventajas militares, sino también un mecanismo para la legalización de sus activos, financiación para sus guerras y una fuente crucial de poder económico y político.

La desigualdad en la distribución de la tierra en el país data del siglo XIX, cuando el Estado asignó grandes extensiones de tierras baldías a unos cuantos empresarios a cambio de recursos para solventar la deu-

da pública (al respecto, véase Saffon, M. P. *The Project of Land Restitution in Colombia: An Illustration of the Civilizing Force of Hypocrisy?*, mimeo, 2009; Kalmanovitz, Salomón, y López Enciso, Enrique. *La agricultura colombiana en el siglo XX*. Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 55; Melo, Jorge Orlando. *Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)*, en Ocampo, José Antonio (comp.), *Historia Económica de Colombia*, Bogotá, Planeta, 2007, p. 152. Sin embargo, dicha desigualdad se agravó sustancialmente como consecuencia del fracaso en llevar a cabo una reforma agraria significativa durante el siglo XX. Los dos principales intentos de reforma agraria se llevaron a cabo en los años treinta y sesenta, en los gobiernos de López Pumarejo y Lleras Restrepo, respectivamente, y a través de las leyes 200 de 1936 y 135 de 1961 y 1 de 1968. Para su descripción y para un análisis crítico de sus fallas, véase Berry, Albert. *¿Colombia encontró por fin una reforma agraria que funcione?*, *Revista de Economía Institucional* vol. 4 No. 6, pp. 24- 70, 2002. A su vez, este fracaso generó una serie de factores que serían cruciales para la emergencia del conflicto armado, tales como el descontento y la radicalización del sector campesino, y el desencadenamiento de reacciones represivas por parte de la élite gobernante.

El fenómeno de contrarreforma agraria que ha tenido lugar en las últimas décadas del conflicto colombiano, no sólo es problemático por haber acentuado marcadamente la concentración de la propiedad rural en manos de unos pocos, sino porque lo ha hecho en detrimento de los sectores más vulnerables de la sociedad.

La pérdida del territorio por parte de comunidades campesinas se relaciona con los fenómenos denominados reafundización regresiva, contrarreforma agraria o colonización armada, (Mondragón, 2000) inscritos dentro de la crisis rural, debido a la ampliación de la frontera agraria representada en un proceso de recomposición violenta de la tierra que subyace al conflicto armado y que genera expulsión y exclusión masiva de la población rural. Un daño de gran envergadura, ya que rompe la relación del campesino con la tierra.

Sea a través de la combinación de las reglas del mercado, la violencia, o mediante la instrumentalización de entidades públicas y privadas, se transforma la relación de tenencia, derivando en la pérdida de la propiedad para las comunidades campesinas.

El desplazamiento forzado es tanto un problema individual, porque cada persona vive y enfrenta la dura realidad de ha-

ber sido forzado a abandonar su tierra, su hogar, sus redes sociales, viendo amenazada su propia integridad. Al mismo tiempo, es un problema social que afecta tanto a territorios impactados por la violencia como a los territorios receptores; generando relaciones de tensión, las cuales son descritas a través de las narrativas de las víctimas y es a partir de esos testimonios donde la reconstrucción de la memoria histórica se debate entre el reconocimiento y el derecho a recordar, pero también a olvidar o, por lo menos, a seleccionar lo que se recuerda.

Hasta en los momentos más individuales y privados de las personas, sus recuerdos están mediados por el plano colectivo, (Ricoeur, 1999). Paul Ricoeur, señala que los recuerdos personales están inmersos en narrativas colectivas que a menudo están reforzadas en rituales y conmemoraciones grupales. Como estos marcos son históricos y cambiantes, en realidad, toda memoria es una reconstrucción más que un recuerdo. Y lo que no encuentra lugar o sentido en ese cuadro es material para el olvido. Poder recordar algo del propio pasado es lo que sostiene la identidad.

El desplazamiento forzado fractura, genera cambios en la estructura, en el tejido social y productivo, fragmenta el terri-

torio, cambia los conceptos de ruralidad y ciudadanía, atomiza a las comunidades y crea un nuevo tipo de individuos que luchan por sobrevivir, sin ser incluidos en gran parte de los proyectos de nación.

Así emergen nuevos modelos de desarrollo a pequeña escala en espacios destinados a la construcción de viviendas, que se han convertido, con el paso del tiempo, en territorios apropiados ilegalmente, barrios habitados en la mayoría de los casos por personas víctimas de desplazamiento forzado, que llegaron a la ciudad masivamente, en grupos familiares o de manera individual; y que han establecido un hábitat, creando filiaciones y desarrollando una nueva identidad alrededor de las laderas de Medellín. Allí, comunidades organizadas o no, se apartan de las prácticas tradicionales de padrinzagos, modelo aún presente en algunos de los municipios antioqueños y comienzan la lucha por la educación popular, la soberanía alimentaria, la economía solidaria y la sustentabilidad.

Muchas personas asentadas en las laderas de la ciudad, se han vuelto hábiles en el uso de mecanismos de participación ciudadana como tutelas y derechos de petición. Pero, también, han aprendido a trabajar en grupo a causa de sus carencias para sumar en capital social y reconocer en las acciones conjuntas como las marchas y

acciones colectivas convencionales y no convencionales, una práctica para lograr ser tenidos en cuenta y, en cierta medida, ser escuchados por la administración municipal.

Antioquia

Antioquia figuró hasta hace poco como el principal departamento expulsor de población, pero en el último informe del Codhes lo reporta en segundo lugar con 29.216 personas víctimas de desplazamiento forzado, estando en primer lugar el Valle del Cauca con 32.892.

Algunos de los patrones de violencia que han ocasionado desplazamiento forzados en Antioquia son:

- Exigencia de los actores armados para que la población esté alineada en algún bando y para ello recurrieron a ejecutar campesinos de las veredas. Ejecuciones que se daban por estigmatización de uno u otro grupo armado.
- También se encuentra como patrón amenazas y asesinatos a mujeres adolescentes que tenían algún tipo de relación con hombres de las fuerzas armadas o policías.
- Legalización de cadáveres o falsos positivos, perpetrados por la fuerza pública que buscaban mostrar resultados y eficiencia en

la zona y que según confesiones recientes, algunos soldados lo hacían a cambio de asensos o periodos de vacaciones.

- El desplazamiento generado por los grupos armados buscó el abandono de tierras para el control económico y social. Recurriendo en ocasiones a perpetrar muertes selectivas antecedidas de actos de tortura, que en muchos casos se hicieron públicamente para generar conciencia y terror en la población.
- La desaparición forzada, el secuestro, la siembra de minas antipersonales, la violencia sexual, las masacres, las tomas armadas, los retenes realizados por el ejército y por los grupos armados legales e ilegales, los cuales realizaban un control de ingreso de alimentos a los diferentes municipios, los enfrentamientos entre paramilitares y guerrilleros que se realizaron sin tener en cuenta la presencia de la población civil; representan otras formas y patrones de violencia ejercidos por los diferentes grupos armados en el departamento de Antioquia que, posteriormente, se replicó en el resto del país.

El desarraigo se convirtió en un patrón sin precedentes, el desalojo, el desplazamiento

forzado, el huir para salvar la vida, y dejar todo atrás, obedece a la tiranía de los grupos por quedarse con la tierra y ejercer dominio territorial.

Si bien se hace referencia a la pérdida de propiedades y de tierras, desde la perspectiva territorial, la propiedad puede ser asimilada a la idea de sitio o lugar. En este orden de ideas, los sitios, entendidos como espacios vividos y apropiados mediante la construcción de relaciones sociales de diverso orden, posibilitan que los individuos se apropien del espacio y lo representen simbólicamente.

El desplazamiento forzado afecta simultáneamente a pobladores con similares características sociales y culturales y altera las relaciones de vecinazgo. Por ello, formas de ordenamiento espacial propias del campesinado antioqueño, caracterizadas por la pequeña propiedad, la producción de autoconsumo, la absorción de fuerza de trabajo familiar y el mercado interno, deriva en transformaciones radicales que implican potencialmente la redefinición de identidades, significados y patrones de relación social y cultural.

Si bien es cierto que la gran riqueza de la población en el departamento es la diversidad,

Si bien es cierto que la gran riqueza de la población en el departamento es la diversidad, se deben construir espacios para el intercambio de saberes, miradas, y valores culturales.

se deben construir espacios para el intercambio de saberes, miradas, y valores culturales, ya que la interculturalidad es una forma de relacionarse con el otro y de buscar escenarios de paz.

Inicialmente comenzamos con la huerta en un terreno que nos prestó una vecina, pero los actores armados nos lo destruyeron todo. Luego, empezamos de cero en otro sector, el cual conseguimos en comodato, así preparamos el terreno y comenzamos la siembra. Un año después, hemos crecido en tamaño y variedad de cultivos.

De la huerta sacamos productos para el consumo diario y también para la venta. Las personas que conformamos este proyecto somos todas desplazadas de diferentes municipios de Antioquia y otra compañera llegó del Chocó. Como todos veníamos del campo ya sabíamos sembrar y abonar.

Todos nuestros abonos son orgánicos, los hacemos nosotros mismos y en las la-

bores de la huerta pasamos varias horas del día.

¡Nos encanta revolver la tierra!

(Testimonio hombre mayor de edad. Huerta Desenterradora de Sueños. 2014).

Medellín como municipio receptor

La ciudad de Medellín no ha sido ajena al conflicto y a los fenómenos de desplazamiento forzado. Es considerada como la segunda ciudad receptora de población desplazada en Colombia y, al mismo tiempo, una de las ciudades en las que se reconocen dinámicas de expulsión intraurbana de la población. Lo anterior como consecuencia del conflicto armado que se vivió y se vive en la ciudad.

La violencia que cohabita en Medellín se siente con más fuerza en los barrios periféricos, constituyéndose en el escenario donde se llevan a cabo todo tipo de acciones violentas contra los habitantes, por ello, gran parte de la población desplazada proveniente de diferentes municipios del departamento u otras regiones del país, termina re-victimizada en estos lugares por ser espacios donde ellas reviven estados generalizados de miedo por la presencia de los actores armados y la estigma-

tización de diversos sectores sociales que ha silenciado sus historias ante la mirada impune del Estado.

En Medellín, como ciudad receptora, se han identificado percepciones problemáticas sobre la población desplazada, que van desde la mirada del desplazado como “carga”, un invasor y alguien que compite por unos recursos escasos.

Con conflictos y pugnas por la lucha territorial del microtráfico, se evidencian picos altos de violencia que se agudizan de una comuna a otra, generando desconfianza, silencio, terror, miedo a la denuncia, a reunirse, a expresar sus necesidades, su cultura y su espiritualidad.

Se revela la inexistencia de la noción de ciudadano dentro de los campesinos, lo que los coloca en una situación de subordinación y desconfianza, no sólo frente a la población receptora, sino también frente a las entidades a las cuales deben acudir para solicitar ayuda.

Con un Estado lento en la atención y protección de los derechos básicos, como lo pone de relieve el tardío reconocimiento oficial del desplazamiento forzado intraurbano, muchas familias y personas deben generar estrategias de sobrevi-

encia al verse acosados por grupos criminales emergentes que se asimilan a bandas, combos o las denominadas BACRIM. Estas agrupaciones emplean el desplazamiento forzado intraurbano como una de las estrategias para el dominio del territorio y para el control social y político de la población, afectando particularmente zonas de ladera donde se concentra la mayoría de los desplazados

La ciudad como escenario del desplazamiento forzado opera en la forma implícita del silencio interno que producen el rechazo y la desprotección urbana.

en Medellín.

Por lo anterior, muchas personas, han crecido en un escenario violento, con todos los condicionantes que ello implica, como determinante en el ejercicio de las formas más elementales de sociabilidad y de habitación de su entorno, como ir al colegio, circular en el parque, jugar en una cancha comunal o permanecer en la calle. Actividades que en tiempos normales son inofensivas pero que en tiempos de guerra adquieren una connotación de desafío o resistencia debido a la presencia de actores armados que quieren controlar todas las expresiones cotidianas

de la vida pública y privada. La cultura aquí se erige en escudo protector contra la presencia invasiva de la violencia.

La ciudad como escenario del desplazamiento forzado opera en la forma implícita del silencio interno que producen el rechazo y la desprotección urbana. Las personas víctimas, al verse obligadas a dejar su territorio como forma de proteger su vida y la de sus familiares, renuncian a una serie de condiciones desde las que habían construido un proyecto de vida personal, familiar, y comunitario. Los sufrimientos vividos, las vidas perdidas, y los proyectos de vida truncados, los lleva a afrontar

condiciones generalmente difíciles, que ocasionan la ruptura con su propia identidad, despojados de vinculaciones importantes a un territorio, a un lugar propio y a su cultura.

La llegada de miles de familias del campo hacia la ciudad genera grandes impactos para Medellín como municipio receptor, pero el riesgo mayor lo asume la población víctima frente a la cultura dominante, que se impone y se niega a reconocer la diferencia.

Muchas víctimas del desplazamiento forzado no consiguen hacerse rápidamente a un albergue. No cuentan con redes de apoyo que les pueda ofrecer

un hospedaje temporal y se ven en la obligación de caminar sin rumbo por las agitadas calles durante varios días, mientras reúnen a base de generosidad lo que les cuesta una pieza.

Reciben la indiferencia de la gente, una indiferencia que se suma a la de algunos funcionarios estatales que pasado un tiempo les pedirán que llenen un formulario y que entreguen los debidos documentos de identidad y demás, los cuales se quedaron por el afán de salir huyendo, sin que aún hayan podido contar quiénes son, de dónde vienen y qué fue lo que les pasó.

Desplazamiento Intra-Urbano

De manera particular, en Medellín se han dado las condiciones para hacer la guerra, y esta se ha asentado de todas las formas posibles. Varios periodos de violencia continuada han producido una transformación en la cultura que hace que la guerra se repita una y otra vez con nuevos actores y nuevas luchas. A este fenómeno se le ha llamado el péndulo de la violencia. El constante ir y venir del péndulo de la violencia en Medellín, se da en una nueva recomposición de la delincuencia, como lógica del trasegar de las décadas anteriores, hacia formas más estructuradas y cada vez más complejas. (Insuasty Rodríguez, Balbin Alva-

rez, Bastidas, Carrion Suarez, Pineda, & Mejia, 2010)

En los últimos años, la presencia del fenómeno del desplazamiento forzado, que se ha enquistado por décadas en las zonas urbanas de Colombia y, particularmente en Medellín; en comunas como 13 (San Javier), 8 (Villa Hermosa) y 1 (Popular) han permitido que se vayan ocupando zonas de riesgo natural en condiciones de marginalidad y exclusión social, en periferias y contiguo a quebradas.

El Desplazamiento Forzado Intraurbano es una de esas violencias que suelen permanecer invisibles, bien sea porque ocurren mediante agresiones selectivas, en las que el temor a los actores armados lleva a las víctimas a guardar silencio, o porque aumenta y disminuye de acuerdo con los ciclos de violencia y reacomodamiento de las estructuras ilegales.

Este flagelo pareciera tener un carácter cíclico, que persiste debido a la prolongación del conflicto urbano y que en ocasiones no guarda relación con los informes publicados por parte de la fuerza pública frente a los avances en seguridad, o por lo panfletado por los pactos entre estructuras criminales.

Apreciaciones finales

Aunque se vienen presentando en auge trabajos o infor-

mes concernientes a las modalidades de expresión de la memoria, ya no es suficiente la toma de conciencia, sino que es necesaria la reparación. Las víctimas de todos los delitos y violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, tienen derecho a la reparación integral. La legislación colombiana recoge cinco medidas: Indemnización, rehabilitación, restitución, satisfacción y garantías de no repetición. (Ley 1448 de 2011). Art.

El problema no cesa, debido principalmente a los enfrentamientos entre grupos armados al margen de la ley. Sin embargo, otros hechos victimizantes como el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes

NNA, la violencia sexual, las agresiones y amenazas a los defensores de derechos humanos, son factores determinantes para que continúe ocurriendo el desplazamiento forzado tanto de personas del campo a la ciudad, como intraurbanos. Luego de diez años de emitida la sentencia T-025 de 2004, fallada por la Corte Constitucional, se declaró el Estado de Cosas Inconstitucional, dada la delicada situación de violación sistemática a los derechos humanos de la población desplazada y estipuló medidas para mitigar este fenómeno.

Es evidente que las personas afectadas por este hecho vi-

ven en constante tensión, que los conduce a relacionarse con los demás a partir de la desconfianza hacia sus vecinos, la comunidad y al Estado.

Para esto, es importante reflexionar sobre cuáles son esos daños en la cultura que han afectado la escala de valores de la población desplazada, abordando tanto los daños individuales, como colectivos, que son aquellos ocasionados a comunidades y sectores sociales.

Aunque se causan fuertes daños en las identidades individuales y colectivas, son considerados también, como una experiencia de aprendizaje de nuevos recursos personales y nuevas formas creativas de relacionamiento social para la construcción individual y social.

Por las exigencias que les impone la alienación social, en éste nuevo espacio que ahora tienen que habitar las personas desplazadas, algunas optaron por negarse a sí mismas, ocultar su pasado y disfrazar su historia, de tal suerte que pudieran conseguir un puesto de trabajo o acceder a un arriendo. Cuando las víctimas de desplazamiento forzado se enfrentan por primera vez a esta realidad, deberán elegir si toman el camino de la negación o si por el contrario, deciden dotar de nuevo significado a la interpretación de lo político y

desafiar abiertamente las prácticas de exclusión, procurando hacer realidad el principio de democracia participativa que es consagrada en la Constitución de 1991.

Sus luchas, sus vivencias y sus discursos evidencian la realidad que permea y agobia a su país:

-La naturalización de la violencia y la idealización de las identidades guerreras: con la militarización de la sociedad, el heroísmo y el martirio de la guerra promovidos como ideales y valores (Blair, 1999). La población víctima de desplazamiento forzado comienza a ser sospechosa e incluso hasta peligrosa en cuanto proviene del lugar de la guerra y como tal se intuye que puede ser portador de la misma o miembro de uno de los bandos en conflicto.

-La legitimación de una cultura de impunidad, producto del vacío ético que corroe las instituciones encargadas de administrar justicia en Colombia, incrementa la desconfianza de las víctimas frente al Estado; pero como una forma de resistencia muchos logran vencer las marcas que deja la violencia desplegada por los actores armados.

-El peso de los imaginarios religiosos que se refleja en la elaboración de proyectos de consenso social centrados en

la fórmula del perdón y olvido, la reconciliación y la paz, sin pasar por procesos de esclarecimiento histórico, justicia y reparación integral (IIDH y IDEA, 2005).

“Hoy seré ciudadano empoderado de mis derechos y en situación de igualdad frente a los demás” dice uno de los entrevistados. A estas personas se les considera Agentes de Cambio, ya sea por su actuar individual o comunitario, partiendo del deseo de superar la condición de víctimas para convertirse en agentes transformadores de su realidad y entorno social mediante la generación de nuevas ideas, formas de vida y nuevas relaciones con su comunidad y su territorio.

El fortalecimiento de las identidades culturales individuales y colectivas, se convierten en uso político importante para las víctimas, pues demuestra que aunque los grupos armados tienen dominio en muchos territorios de la ciudad de Medellín, estos no logran eliminar los procesos de organización, resistencia y acción colectiva por parte de la población víctima de desplazamiento forzado.

Pertenezco a un valiente grupo de mujeres desplazadas de diferentes municipios de Antioquia y otras mujeres provenientes de proyectos de reubicación de familias que habitaban zonas de alto riesgo en

Medellín, que hace 20 años se asociaron para generar proyectos productivos, de los cuales, el de mayor impacto comunitario es una Huerta Orgánica, actividad que acompañaron con la recolección y venta de material reciclable.

Los hijos de estas mujeres, crecimos viendo el compromiso de nuestras madres y decidimos unirnos a ellas a través de expresiones artísticas como la música y las artesanías. Así nace la idea de Arteambigua: Arte, Ambiente y Guadua, el cual se diversifica no solo en lo forestal y sí en lo ornamental, frutal y medicinal.

Las madres pusieron las semillas y los hijos somos los árboles! (Testimonio hombre joven. Corporación Arteambigua. 2014).

Los ejercicios de memoria individual y colectiva, destacan la importancia de construir narrativas del conflicto como instrumento de justicia y reparación; además de generar conciencia sobre el conflicto y en este caso, sobre el desplazamiento, de tal forma que el miedo no sea un obstáculo para la reparación, la identificación de los responsables y ante todo la construcción de nuevos proyectos de vida, algunos en aras de la construcción colectiva de memoria y otros en clave de retorno a sus lugares

Los ejercicios de memoria individual y colectiva, destacan la importancia de construir narrativas del conflicto como instrumento de justicia y reparación;

de origen, siempre y cuando el Estado garantice la seguridad y la estabilidad económica.

En la gran mayoría de los casos, las personas no quieren ser parte de procesos de inclusión política, de talleres de formación que les enseñen a sembrar, sino de proyectos productivos que establezcan su condición económica y sus derechos, ser reconocidos como ciudadanos que aportan y transforman la ciudad.

Referencias Bibliográficas

- Blair Trujillo, E. (1999). Conflicto armado y militares en Colombia: cultos, símbolos e imaginarios. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). (2009). El Despojo de Tierras y Territorios. Aproximación conceptual. Bogotá: Kimpres Ltda.
- Garay Salamanca, L. J., & Barberi Gómez, F. (Abril de 2009). Comición de seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado. El reto ante la tragedia humanitaria del desplazamiento forzado: Reparar de manera integral el despojo de tierras y bienes. Bogotá. IIDH Instituto Interamericano de De-

rechos Humanos. (2005). Verdad, justicia y reparación: Desafíos para la democracia y la convivencia social.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral IDEA. (2005). Verdad, Justicia y Reparación: Desafíos para la Democracia

y la Convivencia Social. Ediciones Sanabria S.A.

Insuasty Rodriguez, A., Balbin Alvarez, J., Bastidas, W., Carrion Suarez, J., Pineda, J. E., & Mejia, W. (2010). Las victimas en contextos de violencia e impunidad: Casos Medellín. Medellín: Universidad San Buenaventura.

Jelin, E. (1999). Los trabajos de la memoria. Madrid: Siglo XXI.

Mondragon Baez, H. (2000). "Lo que Colombia necesita: Estudio que fundamenta una estrategia alternativa al Plan Colombia. Bogotá.

Pecaut, D. (2001). Guerra contra la sociedad. Bogotá: Planeta Colombia S.A.

Riaño Alcalá, P. (2002). Las rutas narrativas de los miedos: Sujetos, cuerpos y memorias. El miedo: Reflexiones sobre su dimensión social y cultural, 85-106.

Riaño, P. (2000). Memorias metodológicas. Revista de estudios sociales, 55.

Ricoeur, P. (1999). La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido. Arrecife Producciones.

Ricoeur, P. (2004). La memoria, la historia y el olvido. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Rouso, H. (2007). La trayectoria de un historiador del tiempo presente, 1975-2000. Traducción de Horacio Pons.

Uribe, M. T. (2001). Desplazamiento Forzado en Antioquia. Medellín: Universidad de Antioquia.